



XVIII REUNIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS EFS DE LOS PAÍSES DEL MERCOSUR Y ASOCIADOS

ACTA DE PUERTO IGUAZÚ, REPÚBLICA ARGENTINA

NOVIEMBRE 2013

En la Ciudad de Puerto Iguazú, República Argentina, a los 15 días del mes de noviembre de dos mil trece se reunió la Comisión Mixta de Cooperación Técnica, Científica y Cultural de la Organización de las Entidades Fiscalizadoras Superiores de los Países del MERCOSUR y Asociados, estando presentes los siguientes miembros: Vilma Castillo, Auditora General de la Auditoría General de la Nación Argentina; Gabriel Herbas Camacho, Contralor General del Estado Plurinacional de Bolivia; Augusto Nardes, Secretario Ejecutivo de la EFSUR y Ministro del Tribunal de Cuentas de la Unión de la República Federativa del Brasil; Patricia Arriagada, Subcontralora General de la República de Chile; Oscar Rubén Velázquez Gadea, Contralor General de la República de Paraguay; Basilio Jáuregui en representación de la Contraloría General de la República Bolivariana de Venezuela; León Lev, Ministro del Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay.

La Comisión inicia las deliberaciones sobre las sugerencias presentadas por el Grupo de Coordinación Técnica de la Organización, emanadas de sus asuntos tratados en la reunión realizada el 14 de noviembre de 2013.

Inicio de las deliberaciones sobre el Acta de la XX Reunión de Coordinación de las Entidades Fiscalizadoras Superiores del MERCOSUR y Asociados:

- I. PORTAL DE EFSUR**
- II. PLAN ESTRATÉGICO 2012-2015 Y PLAN DE ACCIÓN 2014**
- III. AUDITORÍAS COORDINADAS**
- IV. CAPACITACIÓN**
- V. ARTICULACION POLITICA**
- VI. DEFINICIÓN DE LA PRÓXIMA SECRETARÍA EJECUTIVA Y PRESIDENCIA DE EFSUR**

I. PORTAL DE EFSUR

Se toma conocimiento de la propuesta del diseño del portal de EFSUR presentado por la actual Secretaría Ejecutiva y se aprueba transferir la administración del portal EFSUR desde el TCU a la AGN, incluyendo el registro de los dominios, y solicitar un link en el portal OLACEFS.

II. PLAN ESTRATÉGICO 2012-2015 Y PLAN DE ACCIÓN 2014

Se aprueba el Plan Estratégico 2012-2015, y el Plan de Acción 2014, propuesto por el Grupo de Coordinación y que se adjunta como ANEXO.

III. AUDITORÍAS COORDINADAS

Se aprueba:

- El informe consolidado de la auditoría del PAMA y el resumen ejecutivo del mismo.
- El informe de seguimiento sobre recursos aportados para la estructura del MERCOSUR.
- La metodología de realización del informe anual de seguimiento sobre los recursos aportados para la estructura del MERCOSUR y el formato de la publicación.
- La metodología de realización del seguimiento del FOCEM.
- La realización de la auditoría coordinada de seguimiento de la ejecución de los proyectos FOCEM con énfasis en obra pública. Asimismo, se aprueba considerar la factibilidad de apoyo técnico entre los equipos de auditoría de las EFS.

IV. CAPACITACIÓN

Se aprueba que las EFS integrantes de la EFSUR incluyan en sus planes de capacitación temas relativos a MERCOSUR y EFSUR.

V. ARTICULACIÓN POLÍTICA

Se aprueba continuar con las acciones tendientes al fortalecimiento de la articulación política, de acuerdo al Plan de Acción.

VI. DEFINICIÓN DE LA PRÓXIMA SECRETARÍA EJECUTIVA Y PRESIDENCIA DE EFSUR

La Comisión Mixta aprueba que la Presidencia Pro Tempore sea ejercida durante 2014 por la EFS de Paraguay, y la Secretaría Ejecutiva sea ejercida por la EFS de la República Argentina.

The image shows several handwritten signatures in blue and black ink. There are approximately seven distinct signatures scattered across the lower half of the page. Some are large and stylized, while others are smaller and more compact. The signatures appear to be official approvals or endorsements of the document's content.